

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ y Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En los últimos días se ha producido el traslado a Madrid de la gestión y control de los vagones de mercancías que antes se realizaba en León, lo que ha supuesto el vaciado del puesto de trabajo correspondiente y una notable reducción de personal en el Centro de Gestión y Operaciones (CGO) de León. Esta decisión se suma a otras medidas previas que han ido mermando la estructura ferroviaria leonesa, con recortes de frecuencias, eliminación de trenes y reducción de inversiones, lo que ha llevado a un declive progresivo del sector en la provincia.

Actualmente, la gestión de ciertas composiciones de mercancías, como el bobinero de Trasona a Valladolid, ya se realiza desde Oviedo, pasando de largo por León y reduciendo aún más la actividad y los turnos de los maquinistas radicados en la capital leonesa. El sector teme que estas prácticas se extiendan y se consoliden, agravando la pérdida de empleo y de actividad ferroviaria en León.

- ¿Cuáles son los motivos que han llevado al Gobierno y a las operadoras ferroviarias a trasladar a Madrid la gestión y el control de los vagones de mercancías que se realizaba en León?
- ¿Qué medidas piensa adoptar el Ejecutivo para frenar el vaciado de recursos, personal y actividad ferroviaria en la provincia leonesa, así como para garantizar el futuro del sector ferroviario y el mantenimiento del empleo en León, ante el evidente proceso de desinversión y recortes que está sufriendo la capital leonesa en este ámbito?

- ¿Tiene previsto el Gobierno revertir la decisión de trasladar a Madrid el control y la gestión de los vagones ferroviarios que hasta ahora se realizaban en León? En caso negativo, ¿qué medidas piensa adoptar el Ejecutivo para compensar la pérdida de actividad y empleo que esta decisión supone para el sector ferroviario leonés y para la economía de la provincia?

Madrid, 19 de mayo de 2025

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL